

USHUAIA, 28 de febrero de 2025

VISTO el Expediente N° MED-E-13174-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el servicio de reparación del vehículo Minibús Mercedes Benz Sprinter dominio AC192VS, en el ámbito de la Secretaría de Gestión Operativa dependiente del Ministerio de Educación, según detalle de Nota de Pedido N° 25/25.

Que obra la aprobación de la Sra. Secretaría de Gestión Operativa.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 21/25 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, la Resolución M.E. N° 1120/24, y las O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/23, su modificatorio N° 0030/24 y N° 1164/24.

Por ello:

El SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 21/25 - RAF 521, referente el servicio de reparación del vehículo Minibús Mercedes Benz Sprinter dominio AC192VS, en el ámbito de la Secretaría de Gestión Operativa dependiente del Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso l) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 024EDU, U.G.C. EDU024, Clasificación 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N° UU58 /2.025.-



0058

Cm0058

Secretaria de Gestion Operativa Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2025

Pieza Administrativa Nº 13174 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT Fecha: 28/02/25 Apertura: 10/3/2025 12:00

Encuadre Legal: En comentarios*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Comentario: * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,

inciso a) - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 25 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANO DE OBRA. UNIDAD			
>>	Mano de obra del Vehículo Minibús Mercedes Benz Sprinter	20.00		
	Dominio Ac-192-Vs MED			
2	JUNTA DE ESCAPE. UNIDAD			
>>	Junta Angular De Escape del Vehículo Minibús Mercedes Benz	1.00		
	Sprinter Dominio Ac-192-Vs MED			
3	Liquido refrigerante/anticongelante. Litro			
>>	Anticongelante Rojo del Vehículo Minibús Mercedes Benz	10.00		
	Sprinter Dominio Ac-192-Vs MED			
4	Bateria 12v. UNIDAD			
>>	Batería 12 V 95 AH del Vehículo Minibús Mercedes Benz	1.00		
	Sprinter Dominio Ac-192-Vs MED			
5	JUNTA. UNIDAD			
>>	Junta Angular del Vehículo Minibús Mercedes Benz Sprinter	2.00		
	Dominio Ac-192-Vs MED			
6	Turbo Compresor. unidad			
>>	Turbocompresor 2 Etapas del Vehículo Minibús Mercedes Benz	1.00		
	Sprinter Dominio Ac-192-Vs MED			
7	JUNTA. UNIDAD			
>>	Junta de metal con acanaladura del Vehículo Minibús Mercedes	3.00		
	Benz Sprinter Dominio Ac-192-Vs MED			
8	JUNTA. UNIDAD			
>>	Junta metálica con acanaladura del Vehículo Minibús Mercedes	1.00		
	Benz Sprinter Dominio Ac-192-Vs MED			
9	Tubería de Retorno de Aceite. Unidad			
>>	Tubería de retorno de aceite del Vehículo Minibús Mercedes	1.00		
	Benz Sprinter Dominio Ac-192-Vs MED			



0058

Cm0058

Secretaria de Gestion Operativa Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 25 -

Compra Directa Nro. 00021/2025

Pieza Administrativa Nº 13174 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT Fecha: 28/02/25 Apertura: 10/3/2025 12:00

Cantidad Precio Unit. Reng. Descripción Importe 10 Refrigerador de aire de sobrealimentación. Unidad Refrig. de aire de sobrealimentación (INTERCOOLER) del 1.00 >> Vehículo Minibús Mercedes Benz Sprinter Dominio Ac-192-Vs MFD 11 Tubo Flexible De Líquido Refrigerante. Unidad Tubo flexible de líquido refrigerante del Vehículo Minibús 1.00 Mercedes Benz Sprinter Dominio Ac-192-Vs MED 12 MANGUERA AIRE ADMISIÓN. Unidad Manguera de aire de admisión (FRIA) del Vehículo Minibús 1.00 Mercedes Benz Sprinter Dominio Ac-192-Vs MED 13 MANGUERA AIRE ADMISIÓN, Unidad Manguera de Aire de Admisión (CALIENTE) del Vehículo Minibús 1.00 >> Mercedes Benz Sprinter Dominio Ac-192-Vs MED 14 JUNTA. UNIDAD Junta angular turbo del Vehículo Minibús Mercedes Benz 4.00 Sprinter Dominio Ac-192-Vs MED

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDE VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE



0058

Cm0058

Secretaria de Gestion Operativa Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2025 Pieza Administrativa Nº 13174 Letra	E Año 2025 Ámbito 1640					
	NTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT	Fecha: 28/02/25	Apertura: 1	0/3/2025 12:00		
Encuadre Legal: En comentarios* Nombre o Razón Social del Propone	nte:					
	Tal					
	Tel			••••••		
	rtículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N reviada.					
Reng. Descripción		Cantidad	Precio Unit.	Importe		
DETALLARAN EN UN	ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESF	ONDER.				
Firma y Sello Responsable		TOTAL Son Pesos				
Los precios deberán expresarse en pesos						
Forma de Pago	Según Lo Establecido En El Decreto Provincial 6	674/11 Art 34 Punto 96.				
Plazo de Entrega:	Inmediato	274/44 Art 24 Dunto 47				
	ntenimiento de Oferta: Según Lo Establecido En El Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 47.					
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	gar de Entrega: llevando el vehículo hacia el taller del proveedor en la ciudad de Río Grande cepción de Sobres Cerrados hasta: Fecha y Hora de apertura					
Domicilio de presentación de ofertas:	Onas N° 464 – Dir. De Compras y Contratacione	es (Hshuaia): -				
Donnellio de presentación de ofertas.	comprasycontrataciones@tdf.edu.ar	os (Osituala),				
Domicilio de apertura de ofertas:	Onas N° 464 – Dir. De Compras y Contratacione	es (Ushuaia)				
Vigencia del Contrato:	-	o (Containa)				
Garantía de Oferta:	no requiere					
Requiere Muestra:	No					
Flete a Cargo	Del area requirente					